



CIRCULAR CSJCUC19-214

Fecha: 10 de septiembre de 2019

Para: **ABOGADOS LITIGANTES, AUXILIARES DE LA JUSTICIA, DEFENSORES PÚBLICOS Y ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA.**

De: JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA

Asunto: "INVITACIÓN A CURSO REGIONAL –SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR Y SRPA-"

Respetados destinatarios:

Para conocimiento y atención de los interesados, se divulga el contenido de la CIRCULAR EJC-229 del 5 de septiembre de 2019, mediante la cual la Directora de la Escuela Judicial "RODRIGO LARA BONILLA" extiende invitación a los Abogados Litigantes, Auxiliares de la Justicia, Defensores Públicos y estudiantes de Universidades en Bogotá y Cundinamarca, para participar, previo proceso de inscripción, en la actividad denominada "CURSO REGIONAL: SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR Y SRPA", que se llevará a cabo los días 19 y 20 de septiembre de 2019.

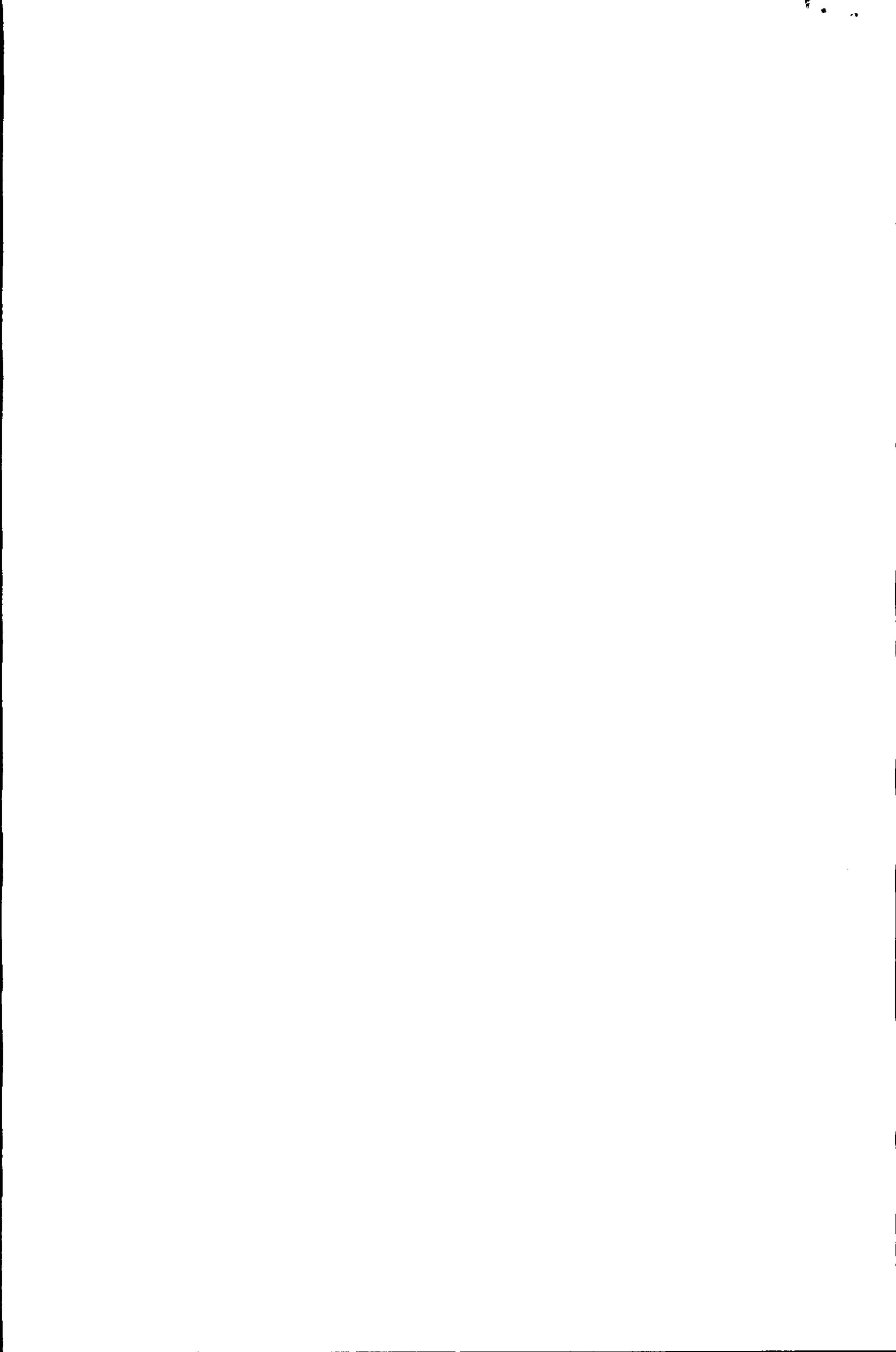
Deben saber los interesados, que toda la información relacionada con el proceso de inscripción, admisión y coordinación, se encuentra consignada en el oficio adjunto; por tanto resulta necesario que sigan las instrucciones respectivas.

Cordialmente,

JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Presidente

Anexo: Circular EJC19-229

ALSS

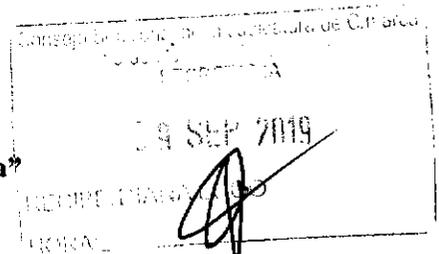




Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CIRCULAR EJC19-229



PARA: ABOGADOS LITIGANTES, AUXILIARES DE LA JUSTICIA, DEFENSORES PÚBLICOS Y ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES DE BOGOTÁ D.C. Y CUNDINAMARCA

DE: DIRECTORA

ASUNTO: INVITACIÓN – CURSO REGIONAL: SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR Y SRPA, SEDE BOGOTÁ D.C.

FECHA: 5 de septiembre de 2019

Atento saludo.

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2019-2022, el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla, dió inicio a la ejecución del Programa de Formación en Proyección Social contemplado en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2019, aprobado mediante el Acuerdo No. PCSJA19-11265 del 7 de mayo de 2019.

Por esta razón, se extiende una cordial invitación para inscribirse y participar en la siguiente actividad de formación según la información, instrucciones y parámetros que a continuación se indican:

1. ACTIVIDADES, SEDES Y DISTRITOS CONVOCADOS:

SEDE	DISTRITOS CONVOCADOS	ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN		Cupos
			INICIO	FINAL	
Bogotá D.C	Bogotá D.C., y Cundinamarca	CURSO REGIONAL: SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR Y SRPA	19-Septiembre-2019	20-Septiembre-2019	30

2. INSCRIPCIONES:

Los interesados en asistir deberán inscribirse únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>; para tal efecto es necesario obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña), registrarse en la actividad de su interés y luego proceder a realizar formalmente la inscripción para la capacitación en comento. Las inscripciones estarán abiertas hasta completar el cupo.

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4

Circular Hoja No. 2

Para ayuda o soporte técnico relacionado con la plataforma virtual contáctese a la línea telefónica No. **5 55 29 32**, sobre información adicional comuníquese con el ingeniero de sistema Kitson Ricardo Castaño, a quien podrán contactar en el teléfono **3550666** ext. **6402** y/o al correo electrónicos **kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co**.

3. ADMISIÓN:

Las admisiones y asignación de los cupos se realizará atendiendo al presupuesto asignado a cada una de las actividades académicas.

Quienes sean admitidos recibirán, un correo electrónico confirmando su admisión al acto académico, así como la información del lugar donde se realizará.

Adicionalmente, a quienes resulten admitidos les solicitamos tener en cuenta lo siguiente:

- Estar atentos a la llamada del call center del operador logístico, quien se comunicarán al número de celular y al correo electrónico registrado al momento de la inscripción para confirmar asistencia.
- Asistir puntualmente a la actividad, habida consideración que el Consejo Superior de la Judicatura invierte recursos humanos, materiales en la realización y ejecución de la logística de las actividades de formación, por lo que la inasistencia de los discentes acarrea gastos que van en detrimento del presupuesto asignado al mismo. Agradecemos su comprensión y valiosa ayuda.

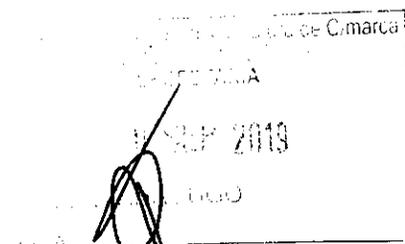
Cualquier información adicional, podrán obtenerla con la profesional Angélica María Vera Moreno, coordinadora del subprograma de formación en proyección social, comunicándose al teléfono 3550666 extensión 6430 ó al correo electrónico averam@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente,



MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Proyectó: Angélica María Vera Moreno
Revisó: Lidia Consuelo Hincapié Gutiérrez



Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>